

Lunes, 27 de mayo de 2024

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Bolsa de empleo temporal de Ingenieros/as Técnicos/as en Telecomunicaciones. Aprobación.

El Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, con fecha 21 de mayo de 2024, ha dictado la siguiente Resolución:

Primero.- Declarar desierta la bolsa de empleo temporal de Ingenieros/as Técnicos/as en Telecomunicaciones, por no alcanzar ninguno/a de los/las aspirantes la puntuación mínima necesaria para formar parte de la misma.

Segundo- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, y de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y los artículos 8, 45 y 46 de la Ley 29/1998, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, cabe interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto recurrido, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Cáceres, dentro del plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación.

En caso de optar por el recurso potestativo de reposición no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio administrativo. Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso o acción que estime procedente.

Caceres, 23 de mayo de 2024

Alvaro Casas Aviles
SECRETARIO

